

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Buenos días, señorías. Si vamos tomando asiento comenzaremos la Comisión de Educación, Cultura y Deporte *[a las diez horas y treinta y dos minutos]*. Antes de iniciar la Comisión aprovechar para felicitar al Club de Hielo Jaca femenino por conseguir ser campeón de la Liga de Hockey sobre hielo por primera vez en su historia. Además, también es la primera vez que un equipo femenino en Aragón consigue un campeonato de España en la primera categoría de su modalidad, así que le damos la enhorabuena a *[...?]* Jaca. Y también saludar al alumnado del *prácticum* de la Facultad de Derecho de Zaragoza que está aquí con nosotros esperando que puedan aprender mucho de estas comisiones y de su estancia en las Cortes.

Y con todo ello daríamos paso al orden del día. Primer punto es lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Si no hay alguna cuestión *[...?]* el acta, la damos por aprobada por asentimiento.

El segundo punto es la comparecencia del director general de Innovación y Formación Profesional a propuesta del consejero de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre educar la tecnología y generar confianza, la Estrategia Competencia Digital Docente Ramón y Cajal.

Le damos la bienvenida al director general, al señor Antonio Martínez, y le damos también la palabra para que pueda exponer durante diez minutos su intervención, su *[...?]*.

*El señor director general de Innovación y Formación Profesional (MARTÍNEZ RAMOS):* Buenos días, presidente. Muchas gracias. Buenos días, señoría.

Comparezco hoy en la comisión para informarles de los aspectos más relevantes en materia de formación y desarrollo de una estrategia para la mejora de la competencia digital docente del profesorado por parte de la Dirección General de Innovación y FP que yo represento.

Les hablaré de los objetivos que perseguimos, la forma y la filosofía bajo la que la hemos abordado, los factores que hemos considerado estratégicos y, para finalizar, abordaré brevemente el lugar en el que estamos en este mismo momento y los hitos que estamos consiguiendo y que pretendemos abordar en el futuro.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La Estrategia Aragonesa de Formación en Competencia Digital Docente Ramón y Cajal obedece a la necesidad de optimizar los recursos derivados de los fondos de recuperación europeos *Next Generation* y el mecanismo de recuperación y de resiliencia, más concretamente, la Componente 19.2 dos, el Plan Nacional de Competencias Digitales, *Digital Skills*, y de llegar a los objetivos que la propia Comisión ha marcado y que han sido canalizados a través del trabajo del Gobierno de España.

Este punto de partida nos ha servido para generar una estrategia que fuera más allá, y que ésta es la gran primera conclusión que me gustaría hacer explícita. Pusiese el foco en primer lugar, en la tecnología como una oportunidad de transformación y de mejora educativa y no como un fin en sí misma. Y en segundo lugar ofrecer y facilitar a los centros un contexto para que pudieran moldear esa tecnología y ponerla al servicio de sus potencialidades, sus contextos y sus necesidades educativas.

Como saben sus señorías, el pago de los fondos de recuperación está sujeto a dos objetivos nacionales que se reparten de forma proporcional entre todas las comunidades autónomas. Por un lado, el de certificar un nivel de competencia digital docente al 80% del profesorado de centros sostenidos con fondos públicos, — en el caso de Aragón estaríamos hablando de una barrera superior a diecisiete mil docentes —, y, en el caso de los centros educativos, el cien por cien de nuestros centros tienen que tener publicado en junio de 2021 el plan digital de centros, aproximadamente seiscientos cincuenta centros en Aragón.

Nunca nos hemos conformado solo con cumplir estos objetivos, aunque evidentemente, son irrenunciables. Siempre hemos visto este contexto, al igual que vimos el contexto de la pandemia, para generar una plataforma propia, a educar, que utilizan hoy trescientos cuatro centros y ciento treinta y seis mil personas entre alumnos y docentes, como una oportunidad de transformación educativa, de mejora del proceso de aprendizaje del alumnado y de la vinculación de la competencia digital docente al profesorado con la futura competencia digital ciudadana del alumnado. Es una oportunidad increíble y no estamos dispuestos a desaprovecharlo.

Por lo tanto, lo primero es educar la tecnología. Ese es el primer gran objetivo que perseguimos. El éxito de la Estrategia Aragonesa Ramón y Cajal pasa por

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

consolidar el conjunto de medidas y estrategias, perdón, y estrategias integradas para poder ofrecer servicios, herramienta, recursos digitales, apoyo, dinamización y también asesoramiento a la comunidad educativa. Y pasa, sobre todo, porque los centros y el profesorado sientan que tienen soberanía tecnológica en el sentido de que tengan herramientas para que la tecnología esté al servicio de sus objetivos educativos, sus contextos, sus necesidades, pero también sus fortalezas. En un contexto de hiper tecnologización de la sociedad debemos asegurarnos de dar una respuesta adecuada para que estas nuevas herramientas no excluyan y agranden brechas. Solo un profesorado competentemente digital puede hacer posible el aprendizaje de las competencias digitales y ciudadanas por parte de nuestros chicos y chicas. Solo así el alumnado puede convertirse en ciudadanía crítica y responsable a la hora de crear y consumir contenidos digitales para vivir en la sociedad presente, pero también la de futuro.

En definitiva, solo unos centros educativos con autonomía y soberanía tecnológica pueden hacer posible una educación basada en la competencia digital y ciudadano.

El segundo gran objetivo que perseguimos es la de generar confianza con el profesorado, los centros, la comunidad educativa en general. Y para ello, hemos llegado a las siguientes actuaciones: primero, ampliar y hacer más horizontal una red de formación que creo que ya goza de prestigio en nuestra comunidad y que vertebra y llega a todo el territorio y que interviene en los centros educativos como acompañante práctico y reflexivo y no como experta infalible. Hemos generado un equipo impulsor de la Estrategia CDD, hemos ampliado las asesorías del CATEDU, CATEDU Centro del cual nos tenemos que sentir muy orgullosos en Aragón todos. Hemos creado asesorías de competencia digital docente acompañando los centros territoriales y mentorías digitales que cubren todo el territorio aragonés.

Así que tenemos a cincuenta personas en este momento en total para poner en marcha la estrategia, para acompañar y asesorar a los centros.

Por otro lado, también, fortalecer la alianza estratégica, estratégica con los COFOTAC, los Coordinadores de Formación en Tecnologías del Aprendizaje. Son la red de personas especialistas, con conciencia de su protagonismo, en un proceso de cambio del modelo digital y los que mejor conocen el impacto, tanto negativo como

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

positivo de las tecnologías en el aula. Hemos generado espacios de intercambios de ideas, queremos contar con su opinión, un soporte para que trasladen sus sugerencias, dudas y propuestas de mejora, una *web* donde se centraliza toda la información sobre el componente. Muchos de estos COFOTAC han pasado a ser asesores CDD o mentores, por lo que hemos captado un talento necesario para el desarrollo del proyecto, gente que conocía el aula, la realidad que se estaba dando.

La ampliación, por lo tanto, de esta red de formación y el apoyo a los centros se ha desarrollado como una estructura horizontal que se integra entre las figuras previamente existentes y las nuevas incorporaciones. Esta horizontalidad y flexibilidad, filosofía [...?], favorece el desarrollo del potencial de las personas a la vanguardia de la tecnología implicadas en esta estructura y en esta estrategia.

Esta filosofía, como pueden comprobar, está inspirando nuestra estrategia y nuestro trabajo. El contexto de la llegada de los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia nos obligaba a tres cosas: primero, a actuar con suma rapidez. Además, ser flexibles en nuestras propuestas y en nuestra respuesta, y a aprovechar el caudal del conocimiento, de la experiencia, de la vanguardia de la red de asesorías.

En un análisis estarían claras, pues, nuestras fortalezas, — la densidad, el arraigo de la red de formación —, y nuestras oportunidades, la posibilidad de liderar el cambio tecnológico que permita a los centros, —y vuelvo a repetir este concepto —, su soberanía tecnológica.

Pero para el desarrollo de la estrategia ha sido importante conocer también las amenazas y, por qué no, las debilidades, que pasan por la actual falta de incentivos para acreditar un nivel de competencia digital. Está en trámite nacional que se valore en el concurso de traslados, oposiciones y otros méritos. La falta de conocimiento de cómo la tecnología puede mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y, sobre todo, la premura de tiempo para llegar al objetivo marcado de más de diecisiete mil docentes en junio del 24.

Para vencer estas dificultades hemos considerado nuclear poner en marcha un entramado normativo, formativo e informativo que permita al profesorado aragonés querer acreditarse, poder hacerlo, pero también saber cómo hacerlo.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para que el profesorado sepa cómo acreditarse hemos llevado a cabo reuniones constantes con diferentes colectivos estratégicos: equipos directivos, inspección, coordinadores de formación, los COFOTAP, la propia red de formación.

Hemos llevado a cabo un ejercicio de transparencia y publicidad en las convocatorias de las comisiones de servicio. Hemos publicado toda la información del mecanismo y nuestras acciones, y lo pueden ustedes comprobar en la web [cdd.aragon.es](http://cdd.aragon.es).

Hemos creado un soporte específico para resolver dudas y hemos acompañado de forma constante a los centros educativos a través de las asesorías de referencia y de las mentorías digitales.

Les hemos acompañado también en la puesta en marcha de un diagnóstico del nivel y las necesidades de los centros y de su profesorado. Hablamos de lo que acometimos al principio de curso: el Selfic centro y el Selfic docente Aragón, en el cual hubo catorce mil quinientas respuestas.

Esta información abierta ha generado, como decíamos al principio, una confianza que se ha visto reforzado por los mecanismos que hemos generado. Para poder acreditarse, nuestra línea ha sido que haya tantos mecanismos de acreditación como docentes y hemos empezado por un esfuerzo que ha reforzado la confianza y que ha sido el de mapear toda la formación, llevada a cabo por el profesorado aragonés. Desde el curso 16-17 en Aragón lleva varios años a la vanguardia de las comunidades educativas en las horas de formación.

Durante esta pandemia logramos que el 98% del profesorado se formase para el alumnado. Por lo tanto, no podíamos dejar caer en saco roto y no tener en cuenta todo ese esfuerzo que había sido.

Por lo tanto, las competencias digitales docentes, el DigCompEdu, hemos sido la única comunidad autónoma, junto a Castilla y León, que ha llevado a cabo esta actuación.

Hemos diseñado y creado Arco Digital. Esta aplicación, que está siendo emulada por diferentes comunidades autónomas, que permite al profesorado aragonés consultar el resultado de ese mapeo y visualizar en tiempo real su nivel actual de competencia

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

digital docente. Además, permite obtener información y sugerencias personalizadas de los cursos a los que puede inscribirse para complementar su nivel o subir su nivel.

Hemos diseñado una enorme variedad de formación para todos los niveles, desde el A1 hasta el B2, es lo máximo que por formación se puede acceder al marco de referencia digital. Formación *on line*, presencial, diseñada por los propios centros educativos, sus centros de ámbito, los centros de profesorado para sus centros de ámbito, por áreas del marco, en formato curso, taller, por especialidades, etapas educativas, para la enseñanza del modelo Briz, para la formación profesional.

Hemos diseñado además una prueba objetiva específica pensando en que el profesorado más novel, que tiene menos experiencia y que acaba de incorporarse a la función docente, también pueda certificar por su conocimiento previo.

La tercera clave es que el profesorado aragonés quiera acreditarse. A falta de incentivos externos, como comenté al principio, hemos generado incentivos intrínsecos que pongan en valor la ventana de la oportunidad que se abre para mejorar el desempeño de la función docente y profesional y la relación que tiene la escuela con la tecnología. La verdad es que la confianza que ha provocado entre el profesorado el saber cómo acreditarse y este efecto contagio ha surgido de la oportunidad de hacerlo con el mapeo como motor inicial, y el acompañamiento a los centros educativos ha generado unos números a la vanguardia del país.

Acabo, que se me escapa el tiempo. Ramón y Cajal lo dice claramente: «la interconexión de nuestras neuronas nos hacen diferentes y consiguen que seamos lo que seamos». Por eso hemos emulado y hemos cogido este nombre para guiarnos en eso, porque consideramos que la digitalización va a ser posible la creación de redes, habitar los circuitos, habilitar los circuitos educativos regionales, sin abandonar las responsabilidades ciudadanas, educativas y sociales que llevan asociadas, y sin olvidar que un objetivo prioritario ha de ser mejorar los procesos de aprendizaje de nuestro alumnado.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Muchas gracias.

Excusamos la ausencia del portavoz de Izquierda Unida y del Grupo Aragonés, y damos la palabra al portavoz del Grupo Vox en Aragón. Señor Arranz.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señor director general, señor Martínez Ramos.

El momento actual, efectivamente, está marcado por los continuos avances tecnológicos. Estamos en ciernes de lo que se llama la cuarta revolución industrial, que supone un desafío en la formación educativa al tener que tratar temas relacionados con los avances tecnológicos emergentes en una serie de campos: como la robótica, la inteligencia artificial, la cadena de bloques, la nanotecnología, la computación cuántica, la biotecnología, Internet de las cosas, impresión 3D, el multiverso, etcétera, etcétera, etcétera. Todo esto va a mucha velocidad, va a mucha velocidad.

En esta coyuntura resulta fundamental la formación del profesorado en competencias digitales con la finalidad de dar respuesta a estas necesidades e inquietudes, tanto del alumnado en general como del mundo empresarial, que afectara fundamentalmente a los alumnos que han enfocado su enseñanza y preparación a través de la Formación Profesional.

En este sentido, los docentes no universitarios deberán acreditar lo que se denomina competencia digital, para lo cual todos los gobiernos regionales deben elaborar una normativa para los profesores que adquieran esos conocimientos digitales, los cuales tendrán diferentes niveles, similares a los empleados para la evaluación en los idiomas. Hablamos de A1 y A2 para el estudio inicial, B1 y B2 para el intermedio y C1 y C2 para el avanzado.

El objetivo es que de aquí a 2024, que está a la vuelta a la esquina, se acrediten las competencias digitales de al menos el 80% de los profesores no universitarios.

En ese sentido, Aragón cuenta, dentro del Programa de Cooperación Territorial de Mejora de la Competencia Digital Educativa, con 8,5 millones que se deben estar destinando tanto a la dotación en medios tecnológicos en las aulas, como a la integración eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza.

En Aragón la Estrategia de Competencia Digital Docente Ramón y Cajal pasa principalmente por el Centro Aragonés de Tecnología de la Educación, el Catedu que ha comentado usted, donde se han creado las figuras de asesorías en competencias digitales docentes, nos parece muy razonable, en todos los centros de profesorado de Aragón y

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que, supuestamente, pusieron en marcha en septiembre de 2022 las figuras de las mentorías digitales. Nos gustaría saber cómo está funcionando esto ya que la adquisición de formación a los docentes titulares o funcionarios no es obligatoria que sean competencias digitales y, por tanto, la pregunta es: ¿cómo se va a plantear esta formación para que sea motivadora para estos docentes?

Hoy por hoy, los docentes con plaza fija cubren las obras que se les pide de formación sin que se entre a valorar qué tipo de formación se da y si esta está relacionada con los contenidos que imparten en las aulas.

La realidad es que no existe motivación alguna, por lo que nosotros hemos podido comprobar o las personas hemos contactado, ni a efectos retributivos ni a efectos de mejora de la carrera profesional. Eso creo que tenemos que mirarlo. Y además, la complejidad de determinada formación obliga a adquirirla fuera del horario laboral, con lo que realmente no son muchos los motivos para que este tipo de docentes se involucre en ese proceso de aprendizaje.

En el caso de los profesores interinos ocurre prácticamente lo mismo para todos aquellos que hayan llegado al máximo de puntos que les permite el sistema de baremación. Más allá de ese umbral, carecen de motivación muchas veces a no ser que sea la motivación personal de cada uno que, por supuesto, existe.

Está muy bien hablar de que el objetivo del Departamento Educación es que los centros educativos se conviertan en organizaciones educativas digitalmente competentes que adquieren soberanía tecnológica, que proporciona una mirada crítica hacia la tecnología y que son capaces de educar al alumnado en la consciencia de la importancia para la futura vida de las decisiones que nos vinculan con la tecnología. Todo ello muy bien, porque el papel lo aguanta todo, pero la realidad de los centros educativos no es tan estupenda, como sabemos. Se supone que el primer semestre del año 2022 se ha llevado a cabo en los centros educativos un autodiagnóstico, un autodiagnóstico previo. Nos gustaría que nos indicara cuál ha sido el resultado de ese autodiagnóstico previo y, a partir de ahí, cuáles son las medidas que se van a seguir para incrementar la formación docente en materia digital y que nos explique, aunque sea someramente, los itinerarios formativos.



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por otro lado, nos gustaría que nos indicara cuándo van a poder aplicarse los niveles A1, A2, B1 y B2 con el fin de alcanzar ese 80% del profesorado acredite la competencia digital docente.

Y, dicho lo anterior, desde Vox también nos preocupa que sigan aumentando las exigencias formativas del profesorado, que les obliguen a realizar tareas de toda índole: autoevaluaciones varias, nuevas burocracias, nuevas obligaciones sobre participación educativa, a raíz de las leyes que aprueban y pretenden aprobar este Gobierno, y que al mismo tiempo siga siendo el profesorado aragonés el peor pagado de España. Eso también tenemos que tenerlo en cuenta. No podemos exigir tanto y luego pagar poco.

Nos preocupa también desde Vox que esos grandes profesionales, grandes profesores, grandes educadores a unos niveles muy altos en sus materias, en sus competencias, en sus asignaturas, puedan quedarse en esa brecha digital, porque no todo el mundo es muy ducho en estas tecnologías y esa brecha digital nos preocuparía. Perder buenos profesionales en otras materias a costa, —porque ha pasado también con el tema del idioma, es decir, había grandes profesional historia o de filosofía que para el inglés eran muy cerrados, que puede ocurrir—, pero estaríamos perdiendo grandes profesionales en esas materias, por ejemplo.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.

Buenos días señor Martínez Ramos, también a las personas que han venido acompañándoles y al estudiantado que están en prácticas.

Quiero unirme a las palabras del presidente de la mesa, pero también desearle mucha suerte a las patinadoras sobre ruedas categoría sénior, que este fin de semana celebraron el campeonato de Aragón y dentro de dos semanas celebran el Campeonato de España, con lo cual nuestros mejores éxitos desde esta Comisión.

Bueno, pues ya nos ha contado, señor Martínez, que para que los centros educativos aragoneses se convirtiesen en centros digitalmente competentes elaboró la

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estrategia Aragonesa de Formación en competencia digital docente Ramón y Cajal, para aprobar un plan digital para cada centro educativo y la certificación de la competencia digital docente del 80% del profesorado aragonés.

Esta estrategia elabora un plan de medidas que siguen las recomendaciones europeas para garantizar la inclusión digital de la ciudadanía que pretenden potenciar y fomentar la competencia del alumnado, del profesorado, la digitalización de los centros, la creación de recursos educativos abiertos en formato digital, el desarrollo de metodologías de competencias. Sobre todo era facilitar si en la en la incorporación del alumnado a una competencia ciudadana y digital activa. Con la llegada a los centros educativos de generaciones que han normalizado el uso de las tecnologías, el interés del profesorado por integrarlas en sus estrategias de enseñanza y el aumento de estudio sobre su impacto sobre el aprendizaje, hacen imprescindibles una estrategia de trabajo a medio plazo que incorpore el uso de estas tecnologías al sistema educativo para acelerar la inclusión educativa, disminuir la brecha digital, mejorar la eficiencia de los procesos organizativos y consolidar la escuela como un elemento igualador.

Esta estrategia conecta con uno de los objetivos más importantes que ha planteado el Departamento de Educación en esta legislatura, que es reducir la brecha digital, mejorar la conectividad del alumnado, facilitar un entorno de aprendizaje en línea a todos los centros educativos e implementar los recursos digitales del profesorado para que la docencia sea posible en un contexto cambiante y diverso.

La escuela tiene que ser permeable a los cambios sociales y a la vez tiene que dar respuesta a los retos que supone aprender en la era digital. La transformación digital del sistema educativo es clave para el progreso de Aragón y para ello la escuela debe educar a la tecnología y no solo adaptarse y adoptarla. En un contexto de mucha tecnología de la sociedad es preciso dar una respuesta adecuada con herramientas que no excluyan y para que los centros educativos puedan adaptar esta tecnología y ponerla al servicio de sus potencialidades, contextos y necesidades. Y para esto, para ayudar a los centros educativos y su profesorado se creó el Centro Aragonés de Tecnologías de la Educación con figuras de asesoría en competencia digital en todos los centros.

El objetivo del departamento es que estos centros se conviertan en organizaciones educativas, digitalmente competentes y que adquieran esa soberanía

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tecnológica que usted ha repetido a lo largo de su comparecencia, para que propicien una mirada crítica hacia la tecnología, y que sean capaces de educar al alumnado en la consciencia de la importancia para la futura vida de las decisiones que nos vinculan con la tecnología.

Así los centros educativos a través de diferentes planes de formación priorizan también el trabajo en competencia digital docente, a través de diferentes modalidades como seminarios, grupos, talleres o proyectos de formación.

También se cuenta con arco digital que permite catalogar actividades formativas y que cada persona consulte su mapa de competencias digitales de formación realizada y valorada en cualquier momento. O también la plataforma a educar más de doscientos ochenta centros, más de siete mil docentes y unos cincuenta y cinco mil alumnos y alumnas, como una oportunidad de transformación educativa y de mejora del proceso de aprendizaje del alumnado y de vinculación de competencia digital docente del profesorado.

Hay otras estrategias que sirven también para la estructura y la estrategia digital y que usted también nos ha nombrado algunas, sobre todo las ligadas a los fondos de recuperación y transformación y residencia.

Nos ha dicho que también hay una serie de debilidades como la falta de incentivos o la premura del tiempo para los docentes, que esperamos que se puedan solucionar cuanto antes. Sobre todo porque el futuro de las escuelas y del alumnado aragonés pasa por la revolución tecnológica y por su aprendizaje.

Muchas gracias, señor Martínez, espero volver a verle en la próxima legislatura y aquí estaremos.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Grupo Parlamentario Podemos, señor Escartin.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Buen día director general de Innovación y Formación Profesional, señor Martínez.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muy idónea traer esta comparecencia a petición propia para hablar digitalización. Precisamente al final de esta X Legislatura, que ha estado marcada clarísimamente por una aceleración enorme de la tecnología a todos los niveles. Muy marcada por el origen, —justo hace tres años—, de ese estado de alarma para proteger nuestras vidas de esa pandemia, que nos obligó de manera rapidísima a adaptar nuestros centros educativos, nuestros trabajos y nuestras vidas, pues a una necesidad de meses, de semanas, incluso de años según las fases de quedarnos en casa y limitar nuestros contactos sociales.

Afortunadamente, en Aragón ya se estaba haciendo trabajo. Ya disponíamos de herramientas propias, pero clarísimamente la hiper digitalización de la sociedad, nos hecho acelerar y nos consta que es un dirección general, ha trabajado. Ha trabajado, se ha movido y ha respondido a las expectativas y a las necesidades.

Fundamentalmente porque en los centros educativos, —que es el ámbito en el que usted trabaja—, tenemos a nativos digitales, —como puede ser mi hija—, que en algunos casos puede ir por delante del profesorado. Entonces o nos poníamos las pilas rápido para formar a ese profesorado, o podríamos tener un conflicto intergeneracional en las aulas. Sí esto además, se ve como un imperativo legal de un mandato europeo para canalizar esos fondos, —que lo tengo que decir una vez más—, el Partido Popular intentó que no llegaran a España, enarbolando la bandera holandesa en aquellos tiempos tan terribles, en los era fundamental que hubiera dinero para la recuperación social y económica, y para cuestiones tan importantes como esta, como la digitalización, y la Transición Ecológica. Pues hoy demostramos que todos estos fondos, cumpliendo los mandatos legales y un poco la tendencia en la que va la sociedad y a la que va todo el planeta, pues se concretan en que el profesorado tiene una herramienta más, y usted lo ha dicho—, una oportunidad que dé confianza a la comunidad educativa para una educación mejor, que es de lo que se trata. Usted lo ha dicho. Yo creo que hay que incidir en eso. La tecnología debe ayudar a la educación, pero no es un fin en sí mismo. Es una herramienta más. Una herramienta muy útil y por eso el reto que tenemos por delante es ingente, —usted lo ha dicho—. Cuatro de cada cinco profesores tienen que llegar a un nivel A1 en competencia digital, en este año y medio que nos queda. Diecisiete mil docentes, —que no está nada mal—, gente de todas las edades, muchos

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de los cuales, igual nunca han trabajado con una tablet y ahora ya lo están haciendo, y lo van a tener que seguir haciendo. Y el plan digital de los seiscientos cincuenta centros que tenemos financieros, o bien porque son públicos o bien porque son concertados.

Sabemos que han llegado tablets, que tienen que llegar portátiles, que tienen que llegar esas aulas de monitor interactivo. En fin que todavía es un proceso que está en continuo desarrollo.

La formación del profesorado, —usted lo ha dicho clarísimo—, dentro de esa estrategia que usted tiene entre manos, y voy a leer de manera textual algunas líneas que me han gustado que recoge la estrategia: «La escuela, tiene que ser permeable a los cambios sociales y a la vez tiene que dar respuesta a los retos que supone aprender en la era digital. La transformación digital del sistema educativo es clave para el progreso de nuestra comunidad autónoma y para ello la escuela debe educar a la tecnología y no solo adaptarse y adaptarla». Y usted ha dicho dos cosas importantes como es la formación digital y soberanía tecnológica.

Es decir, que el profesorado sea, como siempre lo ha sido la educación pública, un facilitador para que los alumnos tengan autonomía, tengan libertad de desarrollarse por sí mismos, en una escuela abierta e inclusiva. Es decir, que la tecnología no suponga otra brecha más de acceso a la educación de calidad, y esto es algo que se trabaja mediante la formación del profesorado y las herramientas y recursos que usted está poniendo a disposición de los centros.

Tres comentarios para acabar. El más sindical, digamos, ¿no?, el de la reivindicación del profesorado, que ya sabemos que hay muchas problemáticas a las que hacer frente cada día de lunes a viernes en los centros, y que esta digitalización, pues puede significar una carga más. Una cuestión más en las que hay que prepararse. Nuestra reivindicación y nuestro trabajo va a seguir constante para que haya mejor dotación horaria, para que la formación se haga en horario lectivo, que no quite tiempo ni recursos a los profesores para estas cuestiones importantes. Y bueno, pues esa línea que llevamos en Aragón de mantener escuelas abiertas, de disminuir las ratios. En fin ir mejorando lo que es la educación a todos los niveles y en su caso, en los que respecta a la innovación y a la formación profesional.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La dignificación de la labor docente, mejoras salariales, mejoras laborales y negociación colectiva con acuerdos buenos para el profesorado.

Segundo, esto va de la mano de otra consejería que yo quiero poner en valor, porque es de Podemos, que es la consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento que solamente en esta legislatura ha puesto a disposición de los centros educativos de dieciséis millones de euros, que también junto a los fondos europeos, han facilitado esa conectividad de los centros públicos, que haya equipos informáticos y que haya una capacitación a la ciudadanía en general.

Y, por último, una cuestión que no sé si se incluye en esta estrategia, pero yo sí que la quería comentar porque, desgraciadamente la digitalización lleva acompañada, pues el ciberacoso, el ciberbullying, que también ha sido motivo de debate en esta Comisión, —yo he tenido el placer de participar en estos debates— y Save Children ya ha dicho que uno de cada diez niños españoles, ya ha sufrido algún tipo de violencias relacionadas con estos acosos con herramientas digitales. No sé hasta qué punto en la formación del profesorado también se incluye esto, pero ya nos hemos dado cuenta a todos los niveles que es fundamental que haya protocolos claros para una rápida y eficaz intervención para minimizar las violencias, y desde luego, que esos ciberacosos y *ciberbullying* no se extiendan en las aulas.

Muchísimas gracias por su labor y adelante.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias. Grupo Ciudadanos, señor Trullén.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Martínez a esta comisión, al equipo que le acompaña, por supuesto, y a los estudiantes en prácticas.

Es evidente la importancia que la competencia digital a todos los niveles tiene en distintos organismos internacionales ya desde hace tiempo, y es también evidente que la pandemia ha acelerado muchísimos aspectos nuestro conocimiento de las posibilidades que ofrece la tecnología digital. La competencia digital es una de las siete competencias clave definida por la Unión Europea ya hace tiempo. Además, en 2020 se definió a nivel

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nacional el marco de referencia de la competencia digital docente. Usted también ha hablado del Plan de Recuperación, ese Componente 19 que trabaja en la transformación digital de la educación en dos aspectos fundamentales: por un lado, la dotación de dispositivos digitales a los centros y, por otro lado, el Plan de Formación Profesional Digital y hasta aquí, todo perfecto. Un único pero, — que ya se lo dije al consejero de Educación en un pleno y que realmente no depende de ustedes porque fue aprobado en Conferencia Sectorial de 21 de julio de 2021, los criterios de reparto de los fondos europeos para la, especialmente, la dotación de dispositivos digitales a los centros y el Plan de Formación Profesional Digital —, y ahí hay una asimetría entre centros de titularidad pública y centros concertados de titularidad privada.

Es una asimetría que ya se la comenté al consejero y es el único pero que le pongo a todo este conjunto de medidas que distintos organismos internacionales llevan para promover la competencia digital a todos los niveles en nuestra sociedad del siglo XXI. Por lo tanto, resulta del todo pertinente en este contexto esta estrategia que ha elaborado el Gobierno de Aragón en competencias digitales docentes, y quiero comenzar felicitándole por la elección del nombre. Me parece perfectamente apropiado el nombre de Ramón y Cajal, el nombre de nuestro ilustre científico.

La estrategia se basa, — según viene en la propia estrategia —, en cuatro pilares importantes. El primero de ellos es consolidar un entorno seguro de uso de dispositivos. Y usted ha hablado de generar confianza. Y aquí sí que me gustaría hacer una reflexión. Debemos ser conscientes de que no debemos tenerle miedo a la tecnología. Debemos saber usarla, tenemos saber sacarle todo el potencial, profesorado, alumnos y familias, pero nunca tenerle miedo a la tecnología.

El segundo de los pilares es establecer un plan específico de formación. Usted ha comentado muchos detalles. Disminuir la brecha digital sería el tercer pilar y, por último, dotar de recursos de formación y mentorización a toda la comunidad educativa, es fundamental. Y así, existen distintos objetivos que usted los ha nombrado y me gustaría detenerme en el primero de los objetivos que está, el primero de los hitos que está establecido a 30 de junio ya de este año. A 30 de junio de este año aparece en la estrategia que trescientos veintitrés centros docentes deben estar ya equipados y nueve mil profesores capacitados, de la misma forma que a 30 de junio del año que viene, de

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

2024, tiene que ser ya prácticamente la totalidad de los centros, seiscientos cuarenta y cinco, y lo que usted ha dicho, el 80% del profesorado, en torno a diecisiete mil profesores capacitados y acreditados.

Usted ha hablado de premura de tiempo. Es evidente que habido premura de tiempo. Me he quedado muy satisfecho con las explicaciones de todo lo que han hecho para informar al profesorado de las distintas posibilidades de acreditación, que aún está, por lo que me ha parecido entender, pendiente de normativa estatal, que luego habrá que desarrollar entiendo a nivel autonómico. No sé si puede darme alguna estimación de cuándo estará disponible esa acreditación para los profesores, pero también resulta muy interesante todo lo que están haciendo para que quieran acreditarse, porque es totalmente necesario.

Me gustaría también conocer cuál es el papel del campus digital en la formación del profesorado de Formación Profesional. Creo que es un campo muy potente y creo que tiene que tener un papel importante en esta capacitación digital, y también cuál es el mecanismo de evaluación continua que aparece también en la estrategia para ver cómo se va desarrollando e implementando esta estrategia digital.

Quiero concluir felicitándole por todo lo que se ha ido haciendo esta legislatura en el ámbito de la innovación. Creo que Aragón es un referente a nivel estatal de lo que es innovación educativa, así que le felicito a usted y a todo su equipo en la parte que le toca porque creo que es fundamental seguir adaptándonos a las necesidades que nuestra sociedad está imponiendo y siempre sin perder de vista ese objetivo final, que es que todo esto debe servir para mejorar el aprendizaje del alumnado, y creo que se están haciendo bien las cosas. Así que mis felicitaciones y muchísima suerte. Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias. Grupo Popular, señora Cortés.

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Sí, muchísimas gracias, presidente. Señor Martínez, bienvenido al equipo que le acompaña, y sobre todo saludos y cordial bienvenida a los alumnos de la Facultad de Derecho por muchas razones.

Acababa el señor Trullén felicitándole. Pues ¡ala, venga! Yo tengo, me voy a sumar a la felicitación, le voy a felicitar. Usted ha venido aquí, nos ha vendido con mucho entusiasmo la estrategia, pero teniendo en cuenta que la estrategia es 2021-2024



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a mí me hubiera gustado más que nos lo hubiese vendido en tiempo de cuando usted la lanza, porque en este momento ya, a un año para que termine la estrategia, yo aquí, que todos somos ya mayores de edad, algunos incluso peinamos canas, esperábamos algo más. Ni un dato concreto ni una, bueno, pues una explicación de cómo está las cosas en este momento, sobre todo momento que usted puede ser que esté preparando incluso el relevo, porque a partir del 28 de mayo los ciudadanos dirán quién está en esa consejería, algo más concreto yo creo que tendrá, no nos haga preguntarlo por escrito a estas alturas porque todos pensábamos que nos lo iba a decir en este momento. Entonces yo le felicito por esa exposición tan entusiasta, pero oiga, señor Martínez, que aquí esperamos otra cosa, de verdad, en esta comisión.

Yo voy a empezar por dos cuestiones. alguna de ellas ha hecho referencia el señor Trullén, que me ha llamado la atención, de la estrategia. Una de ellas es que cuando hace referencia a las aulas digitales y a la capacitación y soporte habla de que los destinatarios son los centros públicos de cualquiera de las enseñanzas reguladas en la Ley de Educación, pero también habla de que puede atender aquellos centros sostenidos con fondos públicos cuyo alumnado se encuentre en situación de vulnerabilidad socioeconómica y habla ahí de exigir un mínimo de un 30% de alumnado vulnerable. Y yo quisiera preguntarle por qué, por qué esa diferencia con esos alumnos, señor Martínez, por qué esa diferencia en esos centros.

Y otra cosa que también me parece curiosa es cuando hace referencia a la inversión o a que reciban parte de ese equipamiento y hace referencia a los centros de educación para personas adultas. Ahí hace referencia a que reciban al menos un 2% de esa inversión en equipamiento, y fíjese que me llama la atención lo de los centros de educación de personas adultas, porque precisamente de esos centros hay muchos en el medio rural y uno de los objetivos de la estrategia es también el impulso de la formación en las zonas en declive demográfico, y esas zonas son precisamente sectores del medio rural donde están muchísimos de esos centros de adultos, con lo cual por qué solamente se hace referencia a ese 2%.

Entiendo perfectamente que hay que desarrollar una estrategia para distribuir equipamientos en la comunidad educativa y además eso nos parece bien y además nos parece necesario, porque le voy a dar unos datos del ministerio, que no son datos que se

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

haya inventado el Partido Popular, sino que son datos del ministerio, y cuando hace referencia al número medio ordenadores por unidad o grupo, el ministerio coloca a Aragón como una de las comunidades autónomas a la cola en esa proporción. Es más, cuando habla de porcentaje de aulas con conexión a Internet, ¡Aragón es la última de esas comunidades autónomas, señor Martínez! Y repito, que son datos del ministerio, de un ministerio con una ministra al frente que no son del Partido Popular, que no creo que sea sospechosa, o sí, nunca se sabe, eso sí que es verdad.

Bueno, en cualquier caso, como yo le decía, que hacía referencia que me hubiese gustado escuchar datos concretos, sí que le voy a hacer alguna de esas preguntas concretas, y también se ha hecho alguna referencia en la estrategia. Habla de presupuesto y habla de fechas. ¿Se están cumpliendo, se están invirtiendo ese presupuesto en concreto en [...] porque estamos viendo que muchos departamentos hay muchas partidas sin ejecutar, se está cumpliendo esa inversión? ¿Se están cumpliendo las fechas y los logros adjudicados a esas fechas? Cuéntenos el número de profesores liberados para hacer las mentorías y las asesorías en los centros y con qué criterios se han seleccionado esos mentores y asesores, ¿simplemente el profesor que ha querido inscribirse en aquellas o en el plazo que ustedes abrieron para inscribirse se han nombrado como mentor y asesor, o si ha habido unos criterios de selección?

Hay un mentor por zona escolar. Algunas zonas escolares tienen hasta dieciocho centros a su cargo. Quizá es mucho, hay diferencia entre unos mentores y otros no están más descargados que otros. Pues eso, número de mentores, el número de centros que lleva cada mentor y la formación que se ha dado a esos mentores.

Usted ha hablado de, se han hecho unos *selfies* de autodiagnóstico. Bueno, ¿pues qué resultado ha habido, cómo ha ido en los centros, ha habido centros con mejores resultados que otros, dónde está la diferencia entre unos y otros? Se ha hecho referencia también a la certificación. No se va a poder certificar por suma de horas, ¿cómo va a ser la certificación? ¿Va ser por desempeño, por cualificación? Cuéntenos cómo va a, o incluso los mecanismos de acreditación directa e indirecta, explíquenos un poco más eso.

Se ha dicho también la implicación del campus digital, en este momento tenemos un campus digital que sí que es verdad que ha habido con mucho retraso, hubo

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cambio de sede porque al principio el consejero anunció una sede y luego se cambió a otra, pues cuéntenos.

Y, muy importantísimo, el mundo de la tecnología avanza a una velocidad importantísima y es importante, bueno, pues —valga la redundancia— contar con una formación continua, porque si no corremos el riesgo de cualquier acreditación y cualquier certificación vaya quedando obsoleta por el propio avance de las tecnologías.

Con lo cual, bueno, pues esas cuestiones más concretas sí que me gustaría que en su segundo turno, si puede, nos las pudiese detallar.

Muchas gracias, presidente.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Por el Grupo Socialista, señor Urquizu.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO:* Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señor Martínez, por todo su trabajo. Es verdad que estamos ya al final de la legislatura, creo que esta es nuestra última Comisión de Educación y creo que, por tanto, seguramente es su última comparecencia en esta legislatura. Espero que en la siguiente vuelva a comparecer de nuevo como director general y, por lo tanto, sí que mis primeras palabras serían de agradecimiento y de felicitación por todo el trabajo que han hecho estos cuatro años en unas circunstancias muy difíciles, tanto usted como todo su equipo y el equipo de la consejería y de su departamento.

Hay dos trenes que están pasando a toda velocidad en las sociedades modernas: Uno es el de la sostenibilidad, todo tiene que ver con el cambio medioambiental, y el otro es el de la digitalización, la transformación de nuestras sociedades en ese aspecto.

Por lo tanto, seguramente, como también ha señalado muy bien el señor Escartín, que usted acabe esta legislatura compareciendo justamente sobre esta materia, yo creo que es todo un acierto, por dos motivos: primero, como digo, porque es uno de los ámbitos de modernización de nuestras sociedades y, en segundo lugar, porque si ha habido una legislatura donde se ha acelerado la digitalización, es esta. Con motivo de la pandemia pues en materia educativa todos tuvimos que digitalizarnos —los estudiantes, los alumnos, los profesores, los padres— y fue un proceso tan acelerado que una brecha

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tan profunda que era la digital, que señalaba en su libro Belén Barreiro sobre la sociedad que seremos, donde hablaba de los analógicos y digitales y donde había una brecha generacional profunda, pues seguramente ya se ha reducido, y hoy en día pues incluso las personas más mayores también son digitales en ese aspecto.

Por eso, si había una materia en la que podía usted hablar y acabar esta legislatura, era la digitalización.

Creo que los poderes públicos, como usted ha señalado, no somos ajenos a esto, y cuando se habla muchas veces de pactos educativos — que el señor Trullén ha hablado muchísimo durante esta legislatura— pues yo creo que este es uno de ellos. A veces debemos de buscar los puntos de consenso en aquello que son desafíos para la sociedad de largo plazo, como es este, y es ahí donde tenemos que ponernos mucho más de acuerdo sobre estas materias, en lugar de estar siempre hablando de pactos en abstracto o de leyes que no existen.

Por eso creo que tenemos esos desafíos que tienen que ver sobre todo con capacitar al profesorado, como usted muy bien ha señalado, con formar, sobre todo, a los alumnos en nuevos módulos de Formación Profesional que ya contemplen todo el ámbito de la digitalización o incluso con incrementar la inversión tecnológica que tanto le preocupaba a la señora Cortés.

Aunque también es verdad que, no es motivo de esta etapa educativa, de la Formación Profesional, pero sí que dejen como reflexión de futuro que seguramente uno de los desafíos que tenemos a futuro es introducir todo el tema de la programación y los lenguajes digitales en la etapa de Primaria. Seguramente, un niño en el futuro tendrá que saber tanto inglés o francés o alemán, como saber también los lenguajes digitales de programación, que es donde se va a desarrollar también mucho del trabajo o de la vida del futuro en todo el ámbito de las sociedades modernas. Por eso, seguramente, tenemos que empezar a pensar en cómo introducimos esas competencias, no solo en la Formación Profesional, sino incluso en las etapas de Primaria y todos los lenguajes de digitalización.

Y no solo tenemos ese desafío, sino que además, otro de ellos es que esta digitalización sirva para que la educación sea más eficiente y no sea más burocrática, como a veces sucede, porque de repente empezamos a hacer certificados y certificados

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de capacitación, de tal forma que al final lo que hacemos es incrementar la burocracia del profesorado de la comunidad educativa y, en lugar de ser más eficientes, pues damos un paso para atrás.

Para finalizar. Bueno, yo confío, como le decía, que no sé si yo seguiré siendo portavoz de Educación, pero que usted siga siendo director general en el próximo gobierno, porque en la siguiente legislatura pues tenemos bastante retos por delante. Es verdad que a mí me intriga cómo lo va hacer o cómo propone hacerlo el Partido Popular porque, claro, debe ser difícil incrementar la inversión mientras bajan los impuestos, reducen los ingresos, haces colegios en todos los barrios de Zaragoza y al mismo tiempo compras ordenadores. Es decir, debe ser muy complicado hacer todo a la vez. En algún sitio no debe estar diciendo la verdad.

Entonces, puesto que yo creo que la gente es sabia y sabe lo que estamos hablando, lo que estamos haciendo y que todo proceso lleva sus tiempos, y no estamos hablando de algo que se haga en una legislatura, sino que lleva un tiempo inversión y de planificación, pues por eso espero que ustedes puedan seguir desarrollando su trabajo, felicitarle por todo lo que han venido haciendo estos cuatro años y animarles que sigan trabajando el tiempo que nos queda ahí y, como digo, la legislatura que viene.

Muchísimas gracias por todo su trabajo, señor Martínez, y felicitarle.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Para concluir la comparecencia, tiene el director general diez minutos para contestar las cuestiones planteadas.

*El señor director general de Innovación y Formación Profesional (MARTÍNEZ RAMOS):* Muy bien, perfecto.

Pues vamos a empezar primero, yo entiendo que la gestión supone que los componentes del mecanismo de recuperación y resiliencia nosotros lo vivamos como algo innato, inherente a nosotros y que luego a la ciudadanía le cueste un poco más entenderlo.

Nosotros, cuando vamos de la estrategia digital, de la Estrategia Digital Docente, nos estamos exclusivamente hablando de la componente 19.2. Es decir, no

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tiene nada que ver el desarrollo de la competencia digital docente con la digitalización de las familias profesionales de la Formación Profesional. Son dos temas completamente distintos. La competencia digital docente es mejorar el proceso de aprendizaje incorporando, señor Arranz, a todo el profesorado, aunque desconozca, pero que pueda utilizar alguna aplicación o algún sistema que le pueda ayudar en ese proceso. Y la Formación Profesional, que es la otra pata de mi dirección general, no tiene nada que ver con la componente 19.2, es la digitalización de los procesos productivos para que las diferencias entre el centro de trabajo y el centro educativo sea la menor posible.

Por lo tanto, quiero hacer esa diferenciación porque son dos temas completamente distintos.

También es importante ponerlo encima la mesa, por qué ese 2% de escuelas de adultos. Bueno, esos repartos son criterios que se aprueban en comisiones generales, que además acudo yo por parte Gobierno de Aragón, y sectoriales, que luego lo aprueban todos los consejeros. Decirles que se marque ese 2% porque el desarrollo, no de la competencia digital docente, que en CPEPAs, como ustedes entenderán, la cantidad de profesores es menor, sino la digitalización en competencia digital ciudadana ya se está desarrollando con los centros tecnológicos que en Aragón van a ser todas las CPEPAs y van a ser capaz de desarrollar. Por lo tanto, sería —eso qué me acaba de preguntar, señora Cortés—formaría parte de la componente 20, que es Formación Profesional y aprendizaje a largo de la vida, y que también se está desarrollando.

Por lo tanto, para ya a asentar las bases, estamos hablando de la competencia estrictamente digital docente. Y ahí también quiero hacer un pequeño reparo, y es que, señor Arranz, los 8,9 millones que hemos recibido en dos tandas, —fundamentalmente trescientos mil, primero, y luego todo el grueso—no es para equipamiento, el equipamiento de la comunidad autónoma en Educación pertenece a la gerencia. Es verdad que participamos y vamos de la mano con Innovación Educativa.

Por lo tanto, lo que yo estoy desarrollando no es la compra de equipamiento, que para eso se le ha dotado a la comunidad autónoma de veinticuatro millones de euros, y que la secretaria general técnica podría explicarlo mejor que yo, y los 8,9 millones es

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para la competencia digital docente, que está, por supuesto, pactado ya y pautado cómo vamos a hacer ese gasto, señora Cortés, esa inversión.

Y decirle que respecto a quién está ejecutando esa política de competencia digital docente, hablamos de cincuenta y tres personas, comisiones de servicio completamente transparentes y abiertas, las cuales se tomó en cuenta no solo su proceso de formación y los cargos que haya ocupado, sino que también hubo entrevistas, y la verdad es que lo más gratificante —y mi equipo me lo decía— era la cantidad de personas que teníamos en los centros educativos y que al final no acabas conociendo a todo el mundo, y hemos sido capaces de detectar a personas muy interesantes, con un caudal increíble y ahora forman parte del Catedu, de un centro de profesores o son mentores. Por lo tanto, eso es, bueno, algo muy importante.

Pero aun así, aunque esa competencia digital docente, hemos estado haciendo grupos de robótica, de metodologías y tecnologías éticas, de aplicaciones útiles, de redes sociales, de infraestructura y *software*. Y gracias también al liderazgo del Catedu, de verdad que todos nos tenemos que sentir orgullosos, está funcionando.

Me preguntaba a datos. Tengo diez minutos más para explicarle datos, señora Cortés. ¿Qué datos tenemos en este momento? Bueno, marcaba el señor Trullén el límite, ¿verdad?, de este 30 de junio del año 23 para conseguir por lo menos la mitad de lo que había. Bueno, pues le tengo que decir que los datos no son satisfactorios, son muy satisfactorios. Si teníamos una barrera de nueve mil personas certificadas en Aragón, en este momento, simplemente con la plataforma Arco —que ya digo, que hemos sido pioneros a nivel nacional— hemos conseguido que más de diez mil personas tengan ya una acreditación mínima, que eso no significa que cortemos su camino para seguir certificando. Por lo tanto, ese objetivo ya está conseguido.

La mitad de los centros deberían tener un plan digital. Bueno, pues le tengo que decir que, —evidentemente, no diré los nombres— exceptuando sesenta centros que todavía están muy verdes, el resto de los centros de la comunidad autónoma están trabajando para conseguir ese hito de que en junio del 24 todos tengan de alguna manera ese Plan digital de centro y están correctamente asesorados, y esos sesenta estamos haciendo, bueno, pues cada uno tiene unas dificultades, un contexto distinto, vamos a

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

trabajar para asesorarles de forma más cercana para conseguir el hito, porque sí o sí hay que conseguirlo.

A ustedes, a muchos, el arco parlamentario le preocupa, la situación del profesorado, es verdad que no hay estímulos, se está trabajando en las comisiones que se hacen. Todas las comunidades autónomas decimos que hay que tenerlo en cuenta, pero, claro, luego me sorprende realmente como contestan los docentes. Los docentes dicen que no se forman por la certificación. Que no se forman por la certificación, que se forman por otros motivos, y a veces ese motivo puede ser un motivo para poder trabajar mejor en el aula, —esa ventana de oportunidad que decíamos—, o también para cobrar sexenios. Las encuestas es lo que ellos nos dicen y nos ponen encima de la mesa, que es una forma bueno de tener formación. Y dicen; ¿por qué vamos a aplicar una formación distinta a la competencia digital docente? Pues abracemos esta competencia digital docente que nos abre una ventana a la oportunidad y además podemos seguir trabajando.

También quiero recordar, —y esto es importante—, que somos una de las pocas comunidades autónomas que hacemos formación en horario lectivo, y que los grupos específicos, como son orientadores, equipos directivos, de verdad tenemos una estructuración que a mí me parece de verdad envidiable por otras comunidades autónomas, porque bloqueamos días y horas de la semana, para que estos colectivos se puedan formar en horario lectivo, y lo tienen ya bloqueado en sus centros educativos para que no interfiera en el día a día de su jornada lectiva como profesor de tecnología, de matemáticas o de biología y geología.

Por lo tanto, vemos que la motivación la estamos consiguiendo. Es verdad que a mí me preocupa también y muy relacionado señor Arranz, con el profesorado lo que decía, ¿no?, perder profesorado increíble, estupendo.

Bueno, es que para ser buen profesor las fórmulas tradicionales como puede ser trabajo cooperativo o las metodologías basadas en proyectos, eso ya se considera tradicional. Eso ya es tradicional. Entonces ese caudal, ¿cómo lo vamos a perder? Lo único que queremos es facilitar. Un mejor profesor no es el profesor que solo tiene tecnología, es que no es así. Entonces ahí sí que estoy de acuerdo con usted, lo que les



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

vamos a dar las pautas es para conocer, a ver si esta aplicación me puede ayudar en el proceso de enseñanza aprendizaje, y eso es un poco la línea que queríamos llevar.

La verdad es que la señora Lasobras hablaba sobre el CATEDU y muchos ustedes también han comentado, y de verdad yo sigo insistiendo, que es nuestro buque insignia, no solo de Aragón, sino de España, de cómo se trabaja, es como como el INTEF de Aragón, pero con unas competencias mucho más abiertas y con unas aulas tecnológicas increíbles. De hecho le preocupaba, pero todo el material del CATEDU está abierto, para que lo pueda utilizar cualquier docente. Por lo tanto, me parece importante. No en vano, —como decía el señor Escartín—, han pasado tres años, ¿verdad?, de ese estado de alarma y en una semana el equipo nos mirábamos y decíamos: en una semana, un 14 de marzo, una semana más tarde, tres mil doscientos docentes aragoneses se estaban formando en nuevas metodologías en cómo trabajar desde casa. Es decir, es increíble. Es increíble por ellos, porque es digno de poner encima de la mesa, pero también como la comunidad autónoma es capaz de dar o de poder cubrir esa enseñanza a distancia en una situación en la cual estábamos, bueno, pues de alguna manera cogidos.

Hay dos cosas importantes y que usted, señor Escartín, ha marcado una y otra la diré yo, que es la anticipación. Es verdad, nos estamos anticipando. La competencia digital docente tiene que estar antes, incluso que el equipamiento y la conectividad. Se ha hecho un trabajo increíble con escuelas conectadas a través del Departamento Universidad. Es verdad, escuelas que hasta ahora tenía la conectividad insufrible, han sido capaces de estar conectados a una velocidad como podemos tener en cualquiera de nuestros hogares. Por lo tanto, eso es maravilloso y otra cosa que es importante es que se van a ir recibiendo todo el material, todo el equipamiento que los gestiona la gerencia a través de la Secretaría General Técnica y nos estamos anticipando a esas necesidades, porque la competencia digital docente no es solo equipamiento. No es solo la digitalización de las familias profesionales, es eso, que sean capaces de entender lo que van a recibir en los centros educativos y puedan poder trabajarlos.

Hay una parte importante que también han comentado que es bueno, es importante la conectividad, los equipamientos, pero también hay una parte de uso de redes sociales, —lo comentaba usted señor Escartín—, y claro, yo ahí me van a

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

permitir, ¿no?, porque todos aunque estamos aquí tenemos un pasado, y yo les recuerdo que era el director del IES Parque Goya y Clara Campoamor, que en estas Cortes hace dos legislaturas, se me invitó para que hablara sobre el ciberbullying, sobre los ciberayudantes, sobre cómo es un tema tan importante. No lo hemos olvidado, lo recogimos en la estrategia Ramón y Cajal y, por supuesto, es que forma parte de mi vida y no lo hemos podido olvidar. Y Aragón, en eso también su primer Plan integral de la convivencia fuimos pioneros a nivel nacional con el programa ciberayudantes del IES Clara Campoamor fuimos pioneros también. El propio Ministerio de Industria, Ministerio de Educación, en aquel momento gobernado por el Partido Popular nos llamaba sistemáticamente para inaugurar la red segura. Nos llamaba para formar a otros docentes de la comunidad autónoma. Por lo tanto, está dentro de mi leitmotifs y, por supuesto lo vamos a tener en cuenta.

Sobre la formación. Pues mire, las horas de formación en el curso 2021-2022 han sido ochocientos treinta mil horas, de las cuales estamos dando cuenta que el propio profesorado, un 25% del total de esas estaban dedicadas a competencia digital docente. En este año ya hemos subido a un 37%. Es decir, están viendo esa necesidad y están acumulando horas relacionadas con este tema. Por lo tanto, en este momento desde el inicio de la estrategia, y le doy datos, señora Cortés, se ha llevado a cabo mil cuatrocientas cincuenta y ocho acciones formativas relacionadas con la competencia digital docente, en la que ha participado catorce mil catorce docentes de todo Aragón. Y actualmente las inscripciones a día de antes de ayer, en A1 tenemos a ochocientos tres docentes que están en Aula Aragón, ahora mismo formándose. En A2 mil trescientos ochenta y dos. En B1 novecientos cuarenta y ocho y en B2 quinientos sesenta.

Yo quiero acabar diciendo que habitar los circuitos educativos digitales sin abandonar las responsabilidades ciudadanas, educativas y sociales que llevan asociadas, y sin olvidar que un objetivo prioritario ha de ser mejorar el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado.

Muchísimas gracias por las palabras de todos, y que nos veamos en la siguiente legislatura, cada uno donde estamos, si les parece bien.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Muchas gracias, director general señor Martínez.

Suspendemos la comisión dos minutos para despedir al director general.

*[Se suspende la sesión]*

*[Se reanuda la sesión]*

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Señorías, si vamos tomando asiento. Pasaremos al punto tres del orden del día que es debate y votación sobre la Proposición no de Ley número 41/23 sobre el retorno a nuestra comunidad autónoma del Vidal Mayor presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos que tiene su portavoz, señor Trullén, cinco minutos para defender la propuesta.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues hoy traemos una iniciativa que pretende mantener y potenciar un consenso ya preexistente, el consenso relativo a los esfuerzos necesarios para conseguir el retorno a nuestra comunidad de uno de los elementos más importantes de nuestro patrimonio histórico y jurídico, el denominado Vidal Mayor, primera recopilación de los Fueros de Aragón, redactado lengua romance por el obispo Vidal de Canellas tras la celebración de las Cortes de 1247. Significó la derogación del antiguo Fuero Jaqués y la aparición de la primera estructura jurídica que aplicaba en todo el Reino de Aragón. Así, el Vidal Mayor constituye una de las primeras fuentes de unidad del antiguo Reino de Aragón, presentando además una calidad histórica de primera magnitud, no solo por su contenido jurídico, sino también por las miniaturas, ciento cincuenta y seis miniaturas, que adornan el manuscrito.

Y a pesar de su importancia para nuestra comunidad, actualmente el Vidal Mayor se encuentra en el museo privado Paul Getty en Malibú, California.

Creo que todos podemos estar de acuerdo en que el sitio más adecuado para esta joya histórica y cultural es su lugar natal, es Aragón. Aquí, entre sus gentes, es donde va a ser más apreciado el que es uno de los libros más importantes de nuestro patrimonio

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

bibliográfico. Aquí, entre sus gentes, en su tierra, el Vidal Mayor sería capaz de adquirir toda la relevancia que se merece como elemento generador del Reino de Aragón.

En 2017 todos los grupos parlamentarios presentes en las Cortes de Aragón en aquel momento ya aprobaron una iniciativa de Chunta Aragonesista, — que aprovecho para felicitarle públicamente por esta iniciativa —, para instar al Gobierno de Aragón a realizar todas las actuaciones necesarias para conseguir el retorno definitivo de este Vidal Mayor.

Asimismo, tenemos también un imperativo legal. La Disposición Adicional Cuarta de la Ley de Actualización de Derechos Históricos de Aragón conmina a la Diputación General de Aragón a hacer realidad a la mayor brevedad posible, este retorno definitivo.

Por lo tanto, existe consenso. Existe intención de todos los grupos parlamentarios, entiendo. Sirva esta proposición no de ley únicamente para volver a poner de manifiesto, ahora que llegamos al final de esta legislatura, este consenso y conminar al futuro Gobierno de Aragón, — porque ya no queda tiempo para más y estoy seguro de que el actual Gobierno de Aragón ha hecho todo lo posible por este retorno —, pero conminemos manteniendo este consenso al futuro Gobierno de Aragón, el que resulte de las urnas de las próximas elecciones autonómicas, a hacer todo lo que esté en su mano para conseguir finalmente este retorno del Vidal Mayor. Esperamos contar con el mayor consenso posible. Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias. Volvemos a excusar la ausencia del portavoz de Izquierda Unida y del Grupo Aragonés. Damos la palabra al portavoz de Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias presidente. Pues reconocemos el valor histórico, cultural, artístico, del Vidal Mayor. Nada menos que una pieza datada en 1247, Siglo XIII, obra manuscrita que encierra una compilación de leyes, que añade glosas y comentarios, que fijaba el fuero para todo el Reino de Aragón. Una pieza de valor incalculable más allá de lo material, ligado a las raíces aragonesas y a ese valor pues sentimental, no. En Vox somos sensibles a ello y nos preocupa su

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

conservación, así como guardar y difundir el legado histórico y cultural de nuestro país. Sin embargo, según parece, el Gobierno de Aragón, tras la reclamación efectuada en 2017 por todos los grupos parlamentarios presentada en las Cortes de Aragón que aprobaron mediante proposición no de ley, esta iniciativa de instar al Gobierno de Aragón a realizar todas las actuaciones necesarias para conseguir el retorno a Aragón de esta joya histórica y cultural, pues no ha hecho nada. No hemos conocido ningún tipo de reacción en ese sentido. En Vox, la verdad, comenzamos esta X Legislatura, y estamos acabando hoy, estamos acabando estos días, y desde luego, nos parece extraño y casi cómico que a ustedes les llame la atención que una PNL aprobada, incluso por unanimidad o mayoría, no se lleve a cabo. Es decir, es que casi les voy a retar a que me digan qué iniciativas parlamentarias, qué proposiciones no de ley aprobadas en esta Cámara se han llevado a efecto, o han tenido algún tipo de significación o de efecto en la sociedad o nuestras políticas. ¡Es que por desgracia lo difícil es encontrar alguna que realmente se cumpla! Ya sé que no tienen valor ejecutivo, ya lo sé, ¡pero de ahí a esto! Sabemos que no tiene fuerza ejecutiva, como les digo, pero si dependemos de la voluntad del Gobierno, a estas alturas de esperanzas en el cuatripartito, pues tenemos pocas, y más si tenemos que tratar un asunto de algo que estaba en Malibú. Es que es increíble que todavía nos llame la atención teniendo en cuenta el valor de las PNL tienen forma este Gobierno de Lambán, y especialmente para un consejero como el señor Faci, que no nos extraña que no ponga el más mínimo interés en esta gestión.

No esperamos nada, la verdad. Nuestro voto es de desánimo total y votaremos a favor, aunque sabemos que no sirve de nada. Gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias. Grupo Chunta, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente. Bueno, pues señor Trullén, me alegra que haya presentado esta PNL como broche final a esta Comisión de Educación en esta legislatura.

Bueno, ya conocemos que de los primeros Fueros comunes a todo el Reino de Aragón apenas quedan vestigios materiales. En el 2014 apareció una hoja de un

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ejemplar de los Fueros que, junto con lo encontrado en Miravete de la Sierra, podrían ser los vestigios más antiguos encontrados. Esta hoja fue donada en su día a la Biblioteca Nacional de Madrid y el Gobierno de Aragón, que en aquel momento lideraba el PP, no consideró oportuno solicitar su depósito en Aragón. Es un ejemplar muy representativo, conocido y admirado, con ciento cincuenta y seis miniaturas góticas y doscientos setenta y siete folios. Que el obispo Vidal de Canellas decidiera poner los Fueros en lengua romance supone diferenciar entre las soluciones romanas claramente identificadas y el latín de las personas claramente instruidas. Y si lo conocemos hoy el Vidal Mayor es gracias a la labor del lingüista sueco Tilander que comenzó a entrar en contacto con textos de nuestro derecho medieval en la Universidad de Zaragoza y en la Biblioteca Nacional de Madrid, y que veinte años más tarde publicó en 1956 su obra en tres volúmenes y dedicó especial atención a los aspectos lingüísticos y llevando además a cabo una imprescindible transcripción.

Por otro lado, el Estatuto de Autonomía, el Preámbulo ya lo dice, el Reino de Aragón es la referencia de una larga historia del pueblo aragonés que durante siglos dio nombre y contribuyó a la expansión de la Corona de Aragón y seña de identidad de su historia es el Derecho Foral.

También ha hablado usted de la Ley de Actualización de Derechos Históricos de Aragón, que también se prevé que se realizarán todas las acciones para el regreso definitivo del Aragón del Vidal Mayor. En 2017, también se ha dicho, una propuesta de Chunta Aragonesista que contó con el voto favorable de todos los grupos para acordar el retorno, realizar una campaña de difusión de este documento y apoyar y colaborar para el retorno definitivo. Y consecuencia de esa PNL se hizo una mesa de trabajo para la recuperación y difusión del contenido de los valores en cuanto al derecho aragonés, la historia, el arte y la lengua del Vidal Mayor. Y como consecuencia de esa mesa de trabajo se han llevado a cabo una serie de acciones: apertura de un espacio en la página web Lenguas de Aragón, de un espacio dedicado exclusivamente al Vidal Mayor donde hay un repositorio de los trabajos realizados sobre el manuscrito.

En segundo lugar, la reimpresión del tercer volumen del libro también Vidal Mayor que se hizo con fecha 12, perdón, 17 de enero del 2018. Se ha publicado a través

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de la Cátedra Joan Fernández d'Heredia de la Universidad de Zaragoza, el número cuatro en la colección de Papes de Avignon y se encuentra disponible on line.

Así mismo, también ha habido una producción de un documental dirigido por Isabel Soria, impulsada por la Dirección General de Política Lingüística, y además, en este momento, se está produciendo un documental de larga duración sobre distintas obras, entre las que se encuentra el “Vidal Mayor,” y que también ha contado con la colaboración del Gobierno de Aragón “Historias rocambolescas del patrimonio”.

Con lo cual, señor Trullén, ya queda claro que desde Chunta Aragonesista, desde luego, el objetivo es que vuelva aquí. Se han hecho una serie de trabajos a raíz de esa mesa que se hizo y, desde luego, esperamos que se continúe en esta labor ya el próximo gobierno que esté aquí.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Grupo Podemos, señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias, presidente.

«Con consello et con voluntad de todos manda et priega al señor obispo de Huesca que fiziese reiturera compilación de los fueros así como sabio hombre».

Bueno, pues esto lo que se *charraba* entonces. Esto es una lengua romance de hace ochocientos años, que era la que utilizaba Vidal de Canellas, que es la que consta en este Vidal Mayor, la que hace origen al Derecho Foral aragonés que, a día de hoy, sigue vigente y en estas Cortes de Aragón seguimos actualizando, que pocas cosas perduran tanto como esto, y que se expresó en lengua aragonesa, aprobado en la Corte de Huesca en 1247.

Este documento, muy desconocido por parte de todos los aragoneses, —si preguntáramos por la calle yo creo que nadie sabría lo que es el Vidal Mayor— para los expertos saben que es una joya de la caligrafía, de la miniatura gótica, desde la parte del derecho pues es el origen importantísimo de algo característico a Aragón. Y para los que nos consideramos aragonesistas de verdad, aragonesistas vivos del siglo XXI, nos parece una muestra importante de nuestro legado, de la identidad de lo que somos, de dónde venimos y la historia, de lo que siempre pensamos, pues que hay que conocerla

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para ver qué aprendemos de ella, para no repetir errores y para aprender de nuestro pasado.

En nuestro propio Estatuto de Autonomía de Aragón, este libro que nos ha acompañado durante toda la legislatura en todas nuestras intervenciones, ya en el segundo párrafo, lo voy a leer textual también, se dice: «el Reino de Aragón es la referencia de una larga historia del pueblo aragonés que durante siglos dio nombre y contribuyó a la expansión de la Corona de Aragón. Señal de identidad de su historia es el Derecho Foral, que se fundamenta en derechos originarios y es fiel reflejo de los valores aragoneses de pacto, lealtad y libertad».

En ese sentido, nos parece muy oportuna la iniciativa de Ciudadanos, como nos pareció también la de Chunta de hace seis años. Votamos a favor de aquella, hoy vamos a votar también a favor. Sí que, un poco, aunar o reafirmar las palabras de la portavoz Lasobras, de Chunta Aragonesista, porque el Gobierno de Aragón sí que ha actuado, y precisamente en algunos de los ámbitos que Vox siempre desprecia, que es la Dirección General de Política Lingüística, que a veces «el cortijo, el chiringuito»... bueno, pues estos son ese tipo de cosas que se hacen, es poner en valor el patrimonio, la cultura, la historia de Aragón y demostrarlo con hechos. Hoy mismo, hoy, esta tarde, en la Biblioteca Nacional se va a presentar el documental del Vidal Mayor, esta tarde. O sea, no estamos hablando ni de cosas pasadas, antiguas. No, no, hoy sigue la cosa viva.

Y, por último, un comentario que no tiene que ver con el tema en cuestión, pero que a mí no me ha gustado del portavoz de Vox. Usted hable en primera persona de la utilidad de sus PNL, porque yo, que estoy de recopilación de análisis y balance de mi trabajo parlamentario en estos ocho años, le puedo decir que en lo individual y en lo colectivo en lo que respecta a mi grupo parlamentario son muchísimas las proposiciones no de ley, en un gobierno el que no estuvimos y en un gobierno en el que estamos, que se han aprobado en estas Cortes y que se han cumplido por parte del Ejecutivo. Muchísimas, de que temas dispare. Y en lo que respecta a esta comisión, muchísimos en referencia a la educación, a la cultura y al deporte.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Grupo Popular. Señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Muchas gracias.

Simplemente, señor presidente, evidentemente, vamos a votar a favor de esta iniciativa. Nos parece acertada. Es una iniciativa que, más allá de que salga aprobada, pues todo su contenido y la del diecisiete es difícil de que se cumpla, incluso lo que dice la propia ley, la disposición adicional de la ley pues es también complicado pero, bueno, al menos ha servido para que nos digan exactamente en que se ha avanzado en este tiempo y se haga un balance, que está bien.

Echo en falta, y espero que el portavoz socialista, en el turno que queda, nos diga también si se ha podido hacer avanzar en alguna gestión con el museo californiano para intentar traerlo aquí. Ya sé que es muy difícil, porque al final este es un tema de propiedad privada y si lo quieren vender o no lo quieren vender eso ya es un tema de...pero, bueno, hay que intentarlo, hay que ser perseverantes y al final es importante el insistir siempre. Ese es el pie que falta a estas explicaciones, que es para lo que sirve esta PNL más que para que se cumpla el traerlo, que comprendemos que es difícil, para que se pueda dar explicaciones y se pueda ver qué se ha hecho, qué se ha aportado.

Lo que no he entendido es la referencia al Partido Popular que ha hecho la portavoz de Chunta Aragonesista, como diciendo como que esto es culpa en algo, no sé por qué tenía que aparecer que el Partido Popular era culpable de algo en esta historia, de una PNL de 2017. Bueno, pues, oiga, bienvenida. Si esto a usted le relaja y le parece bien, pues adelante. Es decir, no se preocupe, que nosotros, sí, está muy bien, esta muy bien que se acuerde siempre del Partido Popular. No deje de hacerlo en las pocas comisiones que le quedan y en el Pleno de la semana que viene.

Y, por lo demás, pues votaremos a favor, y a ver si podemos saber si se ha avanzado en gestiones para poder traerlo, porque creo que, aunque sea muy difícil, no debemos de cejar en el empeño, porque el valor histórico, y corroboro todo lo que se ha dicho casi al 99% respecto de la importancia que tiene el Vidal Mayor en nuestra historia, en nuestra cultura, en nuestro acervo jurídico y en nuestro patrimonio cultural.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Grupo Socialista. Señor Urquizu.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO:* Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Trullén por la iniciativa.

Es verdad que ya me han precedido portavoces de otros grupos que forman parte del cuatripartito y, por tanto, casi todo está dicho.

Pero, por añadir alguna cosa, y como bien ha recordado la portavoz de Chunta Aragonesista, es verdad que en el año 2017 se llegó a un acuerdo en estas Cortes, donde se encomendaba un conjunto de tareas y salió una mesa trabajo de allí. Y lo que se dice en esa mesa de trabajo, pues dar la mayor visibilidad posible a todo lo que tiene que ver con esta publicación, tanto de forma directa a través de páginas digitales, como también de lo que se ha hablado, del volumen de Tilander y la reimpresión.

Lo que se ha estado haciendo hasta ahora es eso, es dar visibilidad, la mayor posible, para que exista mayor conocimiento y conciencia en la sociedad aragonesa.

Es decir, que está bien, ojalá consiguiéramos traer esta publicación aquí a Aragón, pero desde luego que seguramente el primer desafío que tenemos es que los aragoneses sean conocedores y conscientes de esta obra y que sepa que forma parte de nuestro acervo, de nuestra historia y de nuestra trayectoria.

Pero sí que, dentro de las intervenciones, sí que me gustaría señalar, bueno, por lo menos para sacarle de la frustración al señor Arranz, que al final la política pues tiene que ver con el pragmatismo, seguramente los partidos que llevamos un poco más de tiempo en las instituciones sabemos que los pasos, a veces, son muy lentos, que cuesta muchísimo avanzar, que aprobamos muchísimas iniciativas y afortunadamente muchas de ellas se cumplen, como muy bien ha señalado el señor Escartín, pero que la política, pues bueno, pues tiene a veces el pragmatismo de ir dando pequeños pasos, ir aprobando algunas cosas que no siempre las vemos nosotros sino que las ven otros que vienen después de nosotros. Y así es como va avanzando la sociedad.

Así que yo creo que es bueno que lo apoyemos todos hoy, que salga el mayor apoyo posible a esta iniciativa, que otros vendrán a estas Cortes que podrán seguir adelante con esta tarea y ojalá lo consigan. Y la política, pues seguramente no es como nos gustaría en muchas ocasiones, porque nos gustaría que todo fuera más rápido, que

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

todo el mundo pensara como nosotros, que todo el mundo, bueno, pues estuviéramos siempre, pero, desafortunadamente, aprobamos cosas que tardan mucho tiempo en materializarse y lo importante es que hoy haya la mayor unidad posible entorno a esta iniciativa y que ojalá, en el menor tiempo posible, pues pueda ser una realidad, siendo concedores, como el señor Ledesma, de las dificultades que tiene poder traer esta obra.

Muchísimas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Pasaremos pues a la votación.

**¿Votos a favor? Por unanimidad, se aprobaría propuesta.**

Explicación de voto. ¿Vox? ¿Chunta Aragonesista? ¿Podemos? ¿Ciudadanos?

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Sí, gracias, señor presidente.

Pues agradecer que se mantenga la unanimidad y esperamos que el próximo Gobierno de Aragón consiga ponerse la medalla del retorno del Vidal Mayor, que será en realidad la medalla de todos los aragoneses.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* ¿Grupo Popular?

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Pues, brevemente, hacer la labor de promoción y divulgación de la importancia del Vidal Mayor, es decir, que los aragoneses lo conozcan cada vez más no es óbice para que se deje de trabajar en traer el Vidal Mayor o intentarlo. Al final el martillo pilón y el insistir yo creo que es la única vía que tenemos para que pueda llegar en algún momento a dar frutos, y me da la sensación que en ese aspecto el Gobierno de Aragón sí que ha abandonado un poco esa responsabilidad y sería bueno retomarla lo antes posible.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Grupo Socialista.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO:* Muchas gracias, señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, yo lo diré, como les digo a veces a mis vecinos cuando me paran por la calle, cuando me dicen: mira Ignacio, si esta calle está muy mal. Y le digo: será porque yo quiero. Es decir, que a veces las cosas no suceden porque nosotros queramos sino que a veces tiene sus limitaciones y sus dificultades, ¿no? Al final, si el mundo no es más perfecto, no es solo culpa o responsabilidad de los que tienen la labor de gestionarlo sino porque, a veces, conseguir las cosas son difíciles, ¿no? Porque seguro que les pasa a ustedes donde gobiernan, donde no todo es perfecto porque es difícil hacer las cosas, y si no están hechas como a nos gustaría es porque por alguna dificultad habrá, ¿no?

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Pasamos, pues, al punto número cuatro del orden día, que es debate y votación de la proposición no de ley número 45/23, sobre escuelas municipales de música, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene su portavoz, señor Ledesma, cinco minutos para la defensa de la propuesta.

*El señor diputado (LEDESMA GELAS):* Pues muchas gracias, señor presidente.

Esta es la última iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Popular, en esta legislatura en las Cortes. Tiene que ver con intentar promulgar, promocionar, sacar al territorio las enseñanzas artísticas, en este caso materia de música, que se han centrado mucho en lo que había ya, pero no se ha hecho una labor en estos últimos años realmente de ampliar y de sacarlas al territorio. Y esto es un poco la idea, que es que tiene esta iniciativa, esta proposición no de ley. Es decir que en el territorio es necesario sacar adelante y hacer llegar las enseñanzas artísticas en este caso musicales.

Es cierto que la competencia es del Gobierno de Aragón compartida con el Gobierno de España. Es cierto también que muchos ayuntamientos con capacidad económica suelen ser ayuntamientos ya mayores, con cierto tamaño, capitales de comarca, aunque no todos. Tienen sus propias escuelas de música municipales. Hay algunas escuelas y algunos conservatorios de música del Gobierno de Aragón en el territorio, pero se va evolucionado poco. Se ha hecho el de Fraga en la legislatura pasada, que el fondo es un convenio con el Gobierno de Aragón, en el que el

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ayuntamiento de Fraga pone todo el dinero, y el Gobierno de Aragón le da la autorización.

Se ha estado trabajando toda esta legislatura para que en Ejea en la escuela municipal o la escuela de música de Ejea, pueda pasar a ser un conservatorio profesional de música. Habido muchos problemas, porque al final hay muchas dificultades de engranar mecanismos. También es un tema de profesores, los profesores que tienen a lo mejor las escuelas municipales, pues tienen que tener alguna formación o algún título reconocido por el Gobierno de Aragón, alguna titulación o plaza en el gobierno de Aragón y eso, evidentemente, ha perjudicado o ha retrasado que se haga Estado que se haga en Ejea. Pero siempre son iniciativas en los que los ayuntamientos ponen mucho de su parte, y lo que venimos a decir es que es necesario que se saque, que se divulgue más, que se amplíe la red de conservatorios del Gobierno de Aragón en el territorio, que es donde también tienen capacidad. Que se colabore con más municipios que lo han pedido para que sus escuelas municipales puedan buscar el engranaje posible, para que puedan llegar a tener formación oficial, porque muchas escuelas municipales de música que hay en el territorio, pues no tienen ese reconociendo de formación oficial y sería positivo.

Y bueno, pues también todos conocemos, hemos hablado en esta legislatura del Conservatorio profesional que hay en la ciudad de Zaragoza, pero hay un conservatorio municipal elemental de música en el Ayuntamiento de Zaragoza, que tiene espacio, que tiene posibilidades de buscarse una ubicación y cómo es necesario ampliar la formación que tiene el Gobierno de Aragón en Aragón, en Zaragoza, en la capital, porque tiene un conservatorio profesional, que está muy limitado, —como todos sabemos—, igual también invitar y esta es la PNL, invitar para intentar que entre el Gobierno de Aragón y el propio Ayuntamiento de Zaragoza, pues se pongan a trabajar para aprovechar esas sinergias que hay con la escuela municipal, con el Conservatorio municipal elemental para que se busquen los engranajes y se pueda hacer, —me consta que el Ayuntamiento estaría de acuerdo. Lo podría hablar con algunos compañeros de mi partido que llevan estos temas en el ayuntamiento—, pero evidentemente hay que hacerlo de la mano del Gobierno de Aragón y esta iniciativa es para poner —ya sé que la legislatura queda días—, pero es para poner las bases para que

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se pueda ampliar las enseñanzas artísticas musicales en concreto al territorio, aprovechar las escuelas municipales que hay en el territorio de los distintos ayuntamientos que tengan para darles un carácter de oficialidad a esas enseñanzas, en colaboración siempre con el Gobierno de Aragón, que es quien tiene la competencia. Y el caso concreto del Ayuntamiento de Zaragoza, creo que tiene la Escuela Municipal Elemental de Música, que es un núcleo muy importante y que, con colaboración del Gobierno de Aragón, deberían de intentar buscar la solución, para paliar los problemas que hay de espacio, de tamaño y de capacidad de admisión de plazas que tiene el Conservatorio Profesional de Música del Gobierno de Aragón, que tiene la ciudad Zaragoza.

Esas son las tres vías de estas PNL, que pone el foco sobre ese problema que, evidentemente el próximo Gobierno, que entre tras las urnas tiene ese trabajo y queríamos dejar esa huella, para que sepa el próximo Gobierno por dónde tiene que trabajar.

Gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias, señor Ledesma.  
Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señor presidente.

En Aragón contamos con muchas vocaciones hacia la música, hacia los instrumentos, hacia todas estas enseñanzas artísticas, musicales. Pero aprender a tocar un instrumento, dominarlo requiere pues mucha constancia, mucho esfuerzo, mucha ilusión y mucho sacrificio. Contamos con esa materia prima, —como digo—, con esos niños, esos adolescentes, esos jóvenes que están dispuestos a todo por cumplir con su vocación. Esforzarse, disfrutar con el aprendizaje de un instrumento musical u otras actividades relacionadas, como el canto y el deseo de muchos de dedicarse profesionalmente a la música. Si bien muchas de estas vocaciones se van viendo frustradas, se van quedando por el camino y el abandono de los instrumentos y sus formaciones musicales es notorio. Más allá de que hay un porcentaje que es lo habitual

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y lo normal y no depende de nadie, más que cada uno pues que no ha seguido con esa vocación por mil motivos, ¿no?

Pero más allá de aquellos que pierden tal vocación o les resulta demasiado duro o complejo el aprendizaje, ensayos y dedicación, resulta realmente triste que se pierdan vocaciones por las carencias, por la mala gestión, por la falta de oferta adecuada, por la escasez de medios, por que no existen centros especializados idóneos con recursos materiales y personales correctos. Y eso, pues está ocurriendo en Aragón también.

Recuerdo la visita que hicimos desde esta misma Comisión al Conservatorio Municipal de Zaragoza, cuyos padres de alumnos y propios profesores y personas responsables de allí, nos explicaron que llevaban quejándose con fuertes reivindicaciones en los medios de comunicación y todo, desde el año 1993, —creo recordar—, por carecer de espacio, no poder dar cabida a los alumnos que se matriculan —aunque superen las pruebas de acceso—. No contar con condiciones específicas de las aulas para el fin que tienen, para el fin de formación musical. Problemas estructurales y arquitectónicos. Tener que trasladarse a aulas a un instituto próximo al Pedro de Luna, —creo recordar—, con problemas añadidos de seguridad, de horarios de alumnos, de traslados complejos. Problemática que sigue sin solucionarse, pese a que las iniciativas cursadas en estas Cortes, que no han sido pocas.

También conocemos que hay quejas desde el Conservatorio Elemental de Música, como se ha comentado de Zaragoza por la escasez de plazas que existen y vienen exigiendo convertirse en uno profesional.

Igualmente en otro plano, un plano ya en otro nivel, pero significativo, Aragón lleva tiempo reclamando también contar con una orquesta sinfónica de la comunidad, sobre lo que Vox pregunto recientemente al Consejero Faci, y eso es una reclamación también de músicos, que quieren ser profesionales y quieren estar a un primer nivel. Y claro, es que no hay muchas maneras de dedicarse profesionalmente a la música con un mínimo de estabilidad y una situación, un poco más agradecida, en sentido económico, en el sentido de carrera profesional, etcétera.

Son distintos ejemplos de que en Aragón no se está prestando tal vez la atención necesaria ni los medios a la formación musical, ni a las salidas profesionales de los músicos. Evidentemente, como en todo sería injusto no decirlo, existen excepciones y

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

municipios donde se están haciendo las cosas razonablemente bien. Escuelas municipales que están funcionando bien. Por supuesto, y muchas veces gracias al talento de buenos profesionales, al esfuerzo de alcaldes, también de profesores, de familias de alumnos. Eso, pues es la mejor materia prima —como digo—, que tenemos.

Compartimos las reivindicaciones expuestas en esta iniciativa del Partido Popular. Por lo tanto, votaremos a favor.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Por Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.

Bueno, pues la organización de las enseñanzas elementales y profesionales de música, se establece que tendrán las características que las administraciones educativas determinen y en Aragón, aun no siendo obligatorias, están implantadas con currículum propio y se imparten de forma reglada en los conservatorios de música.

Actualmente hay once escuelas públicas y dos privadas. Hay un reglamento orgánico de los conservatorios elementales y conservatorios profesionales de música, donde dice que corresponde al Gobierno de Aragón la creación de estos conservatorios. Las corporaciones locales son las que pueden promover su creación y los centros públicos son los que tendrían que incorporar este tipo de enseñanzas, tanto un conservatorio elemental de música o profesional, como es, por ejemplo, el caso del Conservatorio Profesional Municipal de Fraga.

En el curso 2016-2017, el Departamento de Educación considero conveniente integrar la enseñanza de música dentro del currículum de enseñanza infantil y primaria, y creó un programa experimental de innovación como, por ejemplo, —como usted ha nombrado Ejea—, está allí y se imparte en el centro público Ferrer y Racaj. Hay once alumnos que han terminado allí los estudios y el departamento está valorando la mejor forma posible de poder acercar a ese alumnado a diferentes conservatorios Tarazona, Zaragoza, Huesca. Están estudiando que modalidad y qué posibilidad hay.



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y el Conservatorio Municipal de Música de Zaragoza, es titularidad del Ayuntamiento de Zaragoza. Si el titular lo solicita al Departamento de Educación para que sea profesional y cuenta con todas los requisitos autorizados, pues supuestamente, no no tendría que haber ningún problema.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Bueno lo primero les pido disculpas porque acabo de leer mientras he escuchado una noticia, de que en este mes de febrero hay mil aragoneses menos en listas de espera, gracias al Plan de abordaje, que es una de las iniciativas aprobadas por estas Cortes en PNL que permiten que reduzcamos la lista de espera de manera, bueno, histórica, no, en los últimos diez años no habían bajado tanto. Por demostrar una vez más que mucha de la labor parlamentaria se concreta en mejorar la vida de la gente.

Y a lo que iba, hablando de música, Aragón es tierra de música. No voy a citar ejemplos concretos porque sería absolutamente injusto, pero tanto en variantes modernas como en clásicas hay un camatón de gente que está teniendo una proyección internacional, increíble, muchísima gente que está practicando y está ensayando. Yo soy jurado de los Premios de la Música Aragonesa hace un montón de años y cada año me sorprende de la cantidad de variedades y de oferta y de gente buenísima que tenemos aquí en Aragón.

Con respecto a las reivindicaciones de los Conservatorios y de las Escuelas de Música, compartimos las necesidades que tienen estudiantes, profesorado y comunidad educativa. Yo siendo diputado he visitado varias Escuelas Municipales y Conservatorios, y efectivamente, ves a algunas, por ejemplo, la de Zaragoza, pues que solamente tiene ahora mismo trescientas plazas, mucha gente se queda fuera, muchas agrupaciones musicales que ya están pillando buen nivel cuando tendrían que pasar a un nivel superior se ven con un cuello de botella que incluso aunque sean aceptadas por los

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

méritos que tienen, pues no hay plazas suficientes para seguir profundizando, con lo cual ahí perdemos pues una capacidad musical y una calidad increíble.

Es una, es una pena, no, que gente que ve la música como una pasión tenga que abandonarlo por falta de recursos, no. Y en el caso concreto de Zaragoza, y se ha dicho ya, tenemos un Conservatorio Profesional que está muy anticuado. Cualquiera que haya asistido, haya ido, lo ve, está mal, ya que se tengan que ir los niños y los adolescentes a cruzar la Avenida San Vicente de Paul para ir al Instituto Pedro Luna pues es un poco vergonzante. Lo que pasa es que la iniciativa del Partido Popular no está exactamente bien planteada. O sea, compartimos que una ciudad como Zaragoza, al igual que Sevilla, Valencia o Málaga, o sea por citar tres similares, ellas tienen dos Conservatorios Profesionales. Si el Ayuntamiento de Zaragoza quiere tener otro Conservatorio Profesional, yo creo que lo tiene que tener, o ampliar el que hay o buscar instalaciones y tal, hay un procedimiento que además lo detalló el Partido Popular cuando estaba en el Gobierno sobre una ley de educación de 2006, que luego hubo que reglamentar y se hizo en un Gobierno el Partido Popular en 2013, que es la que determina el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y Profesionales, pues las condiciones están meridianamente claras en el artículo 2, y tiene que ser el titular del Conservatorio Elemental de Música Municipal de Zaragoza quien solicite, en este caso, al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, los trámites para hacer el Conservatorio Profesional y, según nos ha transmitido el departamento, no va haber ningún problema en autorizarlo. En ese sentido, apoyaríamos la reivindicación de la comunidad educativa. Lo que pasa es que la iniciativa del Partido Popular no es exactamente esto lo que determina y por eso votaremos en contra. Gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias. Por Ciudadanos, señor Trullén.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Gracias, señor presidente. Bueno, es imposible transmitir en tres minutos la importancia de la música tanto a nivel colectivo en nuestra sociedad como a nivel individual en relación con el desarrollo personal. Afortunadamente vamos pasando cada vez más de ese enfoque que hemos tenido desde

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la Revolución Industrial, ese enfoque en las habilidades técnicas y científicas, a un enfoque un poquito más holístico. Así estamos pasando de tratar de potenciar las competencias STEM a tratar de potenciar las competencias STEAM donde la “A” viene de la educación artística en la que se incluye la música. Yo además, quizá porque carezco de oído admiro todavía más a estas personas que inician sus estudios musicales y es verdad que es justo darles todas las oportunidades que se merecen para comenzar y para seguir en esos estudios en un ámbito tan importante como es la música.

Por eso estamos totalmente de acuerdo con la iniciativa del Partido Popular. Hay que dar oportunidad a estas personas en todo el territorio. Hay que ampliar esa red de Conservatorios Elementales y Profesionales de Música en todo el territorio de Aragón, que ya sabemos que es muy disperso. Hay que seguir trabajando con las Escuelas Municipales de Música, hay que potenciar el apoyo que se le da a esas escuelas municipales y, por supuesto, hay que seguir acercando el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, acercando la colaboración haciendo que estas dos instituciones actualmente con distintos colores políticos, este elemento sea totalmente transparente a la ciudadanía y no se note y, por lo tanto, la posibilidad de aprovechar esas instalaciones municipales para seguir proveyendo de oportunidades de estudio a todas estas personas que inician y desarrollan sus estudios musicales. Nos parece fundamental, siempre hemos creído en la colaboración entre instituciones. Por lo tanto, votaremos a favor de la propuesta del Partido Popular.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias. Grupo Socialista señor Urquizu.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO:* Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en nuestro caso nuestro grupo a votar en contra y voy a explicar por qué. No es que no nos preocupen las enseñanzas artísticas, nos preocupan tanto que ni la LOMCE ni la LOMLOE las establecía como enseñanzas obligatorias y justamente hay comunidades autónomas que han seguido ese criterio, sitios como Asturias, como Navarra, como País Vasco, Cataluña, pues no forman parte de su oferta y, aquí en cambio, sí forman parte de nuestra oferta educativa y de hecho, pues hay conservatorios de música públicos, hay centros elementales de música privados.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, existe y este Gobierno desde luego que le preocupa. Y le preocupa en algunos ayuntamientos. Han puesto el ejemplo de Fraga, del Conservatorio Profesional Municipal de Fraga o algunos aspectos más innovadores que también usted ha hablado en Ejea de los Caballeros.

Pero creo que en este caso sucede como en muchas de las cosas que hace el Ayuntamiento de Zaragoza, sobre todo en la última legislatura, y es que es muy exigente con lo que tienen que hacer los demás grupos, y muy poco exigente con lo que tienen que hacer ellos. Y le voy a poner un ejemplo que sale de aquí.

Hace poco, la señora Cortés y yo coincidimos en Parque Venecia donde había pues una reclamación por parte de los padres donde efectivamente pues hay un compromiso, o sea, había un compromiso de hacer un colegio e hicimos dos, el María Zambrano y el Parque Venecia. Hay un compromiso de hacer los centros integrados para que ningún chico salga de la Secundaria de allí y se están construyendo y esperemos que pronto estén las primeras fases.

Pero también hay una reclamación. Así estaban ustedes, al frente de la pancarta pidiendo lo que se está haciendo. Pero también pedían una cosa y es que hay una línea de alta tensión que hay que soterrarla, y que eso compete al Ayuntamiento de Zaragoza, ¡y ahí ya no tenían nada que decir ustedes! Un millón y medio que cuesta, pero ahí ya no tenía que decir nada el Ayuntamiento de Zaragoza cuando es su competencia.

Por lo tanto, el problema que tiene el Partido Popular es que suele pedir mucho a los demás y suele cumplir poco con lo que tendrían que hacer ellos, y es ahí donde tienen la dificultad ahora, no, de que está muy bien pedir, pero también, en fin, a riesgo de repartir trigo pues es un poco más difícil. Por eso tienen que ustedes empezar a reflexionar muy bien qué es lo que quieren ser de mayores. Es decir, si ustedes quieren tener efectivamente un Conservatorio Profesional de Música aquí en Zaragoza pues tiene que hacer el Ayuntamiento la inversión que tenga que hacer ¡y tiene que cumplir los requisitos que los tiene que cumplir! Es decir, que existe la posibilidad de un Conservatorio Municipal Profesional de Música, ¡claro que existe esa posibilidad, pero tendrá que hacer el Ayuntamiento lo que tenga que hacer! Lo que no puede esperar es que los demás se lo paguemos. Y si digo los demás, porque es que Aragón es muy grande, y la gran dificultad que tienen ustedes y el señor Azcón es que creo que

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desconocen profundamente Aragón. Y desconocen profundamente los pueblos de Aragón, porque el Ayuntamiento tiene un gran potencial y somos muy solidarios en muchísimos sitios, pero lo que tienen que también que hacer es hacer sus gastos, sus competencias y, por supuesto, pues debe prestar los servicios. Lo que no puede esperar el Ayuntamiento de Zaragoza es con esa política que ustedes hacen aquí, en Madrid, en muchos sitios, que es ir bajando los impuestos, el IBI y todo y que los demás les pagamos las cosas, porque eso no funciona, la política no consiste en eso. La política consiste en ser responsables cada uno de lo que tiene que hacer. Y lo que hace el Ayuntamiento de Zaragoza y por eso han traído aquí ustedes su iniciativa no es cumplir con sus funciones. Eso sí, pedir a los demás que le hagan las cosas. Así que, le he puesto un ejemplo de Parque Venecia y le podía poner muchos más ejemplos de cómo el Ayuntamiento de Zaragoza, pues hace esa dejación esperando que el Gobierno de Aragón le pague todo, claro. Muchas gracias señor presidente.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias. Pasamos, pues, a la votación. **¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. Decaería la propuesta.** Explicación de voto. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Popular?

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Pues agradecer el voto a quienes lo han apoyado. Y bueno, creo que lo dice claramente que es una competencia, es el primer párrafo de la Exposición de Motivos. Es una competencia del Gobierno de Aragón.

Entonces, intentar descargar en los municipios la responsabilidad, bueno, esto es algo que viene practicando el Gobierno de Aragón. Ya lo hizo con los helipuertos, con las comarcas, lo ha hecho durante el Covid-19, intentar descargar que sean otras Administraciones el que pague sus competencias. Y oiga, es una visión, es su política, pero yo lo que estoy diciendo es que las competencias de enseñanzas artísticas son del Gobierno de Aragón.

En Zaragoza, que es uno de los tres puntos de la PNL, uno de los tres, porque, evidentemente, es un problema flagrante que hay, faltan plazas y faltan Conservatorios Profesionales de Música, competencia del Gobierno de Aragón. Y aquí había una

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

posibilidad que, efectivamente, hay la Escuela Municipal, un Conservatorio Elemental, en este caso de Zaragoza, que ya está extra limitándose en sus funciones pagándolo y nos parece correcto, es decir, y lo va seguir haciendo mientras mi partido gobierne ese ayuntamiento, pero que lo que pedimos es que el Gobierno de Aragón, mientras haga, solucione la escasez de plazas que hay en la ciudad de Zaragoza y en otros sitios, pero en la ciudad Zaragoza que es muy flagrante, ¡oiga! que aproveche que ya tiene unas instalaciones el Ayuntamiento en las que podría avanzar para resolver este problema, porque es mucho más rápido que hacer uno nuevo en espera de que puedan hacer ustedes uno nuevo. Oiga claro que ustedes con su posición, nos acaban dejar muy claro cuál es su visión y cuál es su interés por la cuestión. Han votado en contra porque en realidad no les preocupa solucionar el problema de las plazas de conservatorios de enseñanza profesional de Música, que es competencia del Gobierno de Aragón, y estas son las Cortes que hacen fiscalizar e impulsar la labor o la no labor del Gobierno de Aragón.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Grupo Socialista.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO:* Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señor Ledesma, no intenten confundir a la gente. El Decreto 173/2013, de 22 de octubre, del Gobierno de Aragón establece en su artículo 2 que «las corporaciones locales podrán promover la creación de conservatorios elementales y profesionales de música reuniendo las condiciones establecidas en el Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo».

Por lo tanto, ¡claro que pueden hacerlo! Lo que tienen que hacer es invertir y cumplir los requisitos. Es decir, que ustedes pueden hacerlo, como hacemos muchos ayuntamientos, cumpliendo. Por lo tanto, pueden hacerlo.

Pero como les he puesto el ejemplo del Parque Venecia, lo que hacen es escurrir el bulto y pedir a los demás lo que tienen que hacer, y lo hacemos, pero cuando les toca hacer a ustedes sus responsabilidades, pues no las hacen.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero, bueno, no vamos a acabar discutiendo sobre esto. Únicamente creo que, como acabamos la comisión, yo creo que era mi última intervención, agradecerles a todos estos cuatro años y un placer compartir con ustedes debate.

He de decir que hemos discutido pero yo, por lo menos, he aprendido también de ustedes, así que ha sido un placer y espero, deseo que ojalá puedan seguir todos la siguiente legislatura. Sé que no va a ser fácil para algunos pero, bueno, ha sido un placer. No obstante, seguramente seguiremos viéndonos y hablando de educación, que es lo que creo que nos gusta a todos los que estamos aquí en esta sala.

Muchísimas gracias a todos. Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Punto número cinco: ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta?

Sí, señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Por devolver un poco las palabras que ha hecho el portavoz del Grupo Socialista, señor Urquizu, del PSOE.

Yo he estado pocos meses, porque esta ha sido la etapa final, digamos, de la legislatura que me encomendaron el venir a Educación, Cultura y Deporte, que era la única comisión en la que no había estado en estos ocho años, con lo cual agradecido, porque creía que no controlaba mucho y tal, pero al final esto es de lo que se trata: que estas en conexión con la comunidad educativa, con los sindicatos, con la realidad de tu pueblo, pues al final tienes posición y defiendes tu programa como cualquier otra persona mucho más experta por su trabajo o por su experiencia.

Por mi parte, darles las gracias también por el tono de la comisión que, en general, ha sido bastante respetuoso.

Yo soy de los que no voy a seguir por decisión personal, que esto es importante decirlo también. O sea, que hay gente que tenéis vocación de volver a presentaros, hay otros que no. Y, en todo caso, como padre de una niña en edad lectiva, como miembro de un AMPA de una escuela rural, como prácticamente el deporte y como amante de la cultura, pues seguiremos enredados en estas áreas, que yo creo que son de las más importantes que tenemos entre las competencias autonómicas.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, muchas gracias por su disposición y por sus debates. He aprendido de todos ustedes y hasta la próxima. Salud.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Muchas gracias.

¿Algún ruego o alguna pregunta más?

Pues, antes de levantar la última sesión de esta legislatura, me gustaría agradecer a todos los diputados y diputadas de esta comisión las facilidades que nos han prestado a la Mesa de la comisión para el transcurso de las sesiones.

También agradecer a Antonio y a Mari Carmen, que hoy no ha podido venir, por su compromiso y apoyo a este presidente, así como al letrado Luis, que desde que llegué a este Parlamento hemos coincidido en esta comisión y hemos gestionado juntos pues todo lo que tenía que ver con la comisión.

Por supuesto, también a todo el personal de estas Cortes por toda la ayuda que nos han prestado para llevar a cabo la comisión, que hacen mucho más fácil presidir la comisión.

Les deseo a sus señorías que tengan una buena secuencia de lo que hemos aprendido en estas Cortes. Los que continúen trabajando, que lo sigan haciendo por nuestra comunidad, que el Parlamento es muy importante, y los que deje las Cortes pues desearles lo mejor en su nueva etapa y esperemos encontrarnos en el camino.

Ha sido un privilegio y un placer. Muchas gracias a todos y a todas.

*[Se levanta la sesión a las doce horas y trece minutos].*